ANEXO 07/59

INFORME DE LA COMISION DE SEGURIDAD DEL CCCC 7 AL 31-07-17.

- -La Comisión de Seguridad participó de la reunión oportunamente acordada con el Dr. Marcelo D'Alessandro, concretada el 21-06-17 sobre el tema de Senderos Seguros en jurisdicción de la Cria. 38. La síntesis de la reunión se acompaña como Anexo.
- -El jueves 6 de julio del cte. año, se realizó otra ronda de reuniones del programa "Comisarias Cercanas", a la que concurrieron integrantes de la Comisión a las distintas Crías. de la Comuna 7. Las informaciones fueron aportadas por los integrantes de la Comisión (Cría.10-Andrea Scandura; Cría.34: Alejandro Galardo; Cría 36: Gabriela Mendoza; Cria. 38: Paola Nuñez; Cria. 50: Susana Enrique.
- El texto que define la finalidad de la Comisión de Seguridad del Consejo Consultivo de la Comuna 7 en función del concepto de seguridad ciudadana /seguridad pública, fundado en la necesidad de realizar en este ámbito la democracia participativa consagrada por la Constitución de la C.A.B.A. y la Ley 1777. Su contenido va como anexo.

Comisión de Seguridad -CCCC

Elena Gallardo

Coordinadora Titular

1

REUNION SOBRE SENDEROS SEGUROS EN JURISDICCION DE LA CRIA. 38-21-06-2017.

En la reunión de Comisarias Cercanas realizada en la Cria. 38 el pasado 01-06-2017, se acordó entre vecinos, funcionarios y el Dr. Marcelo D'Alesandro la realización de la reunión efectuada en la fecha en Boyacá 561 para tratar la problemática de los senderos seguros en la jurisdicción de dicha seccional policial. Se hallaban presentes en la oportunidad, el Sub-Secretario de Prevención del Delito del Mrio. de Seguridad de la C.A.B.A., Mariano Siritto y colaboradores del mismo, la Juntista Claudia Mamone y un grupo de vecinos. Siritto se refirió a la preparación de los senderistas que integran el plantel de este personal, cuya función es -entre otras – la de actuar como agentes de prevención en el programa de senderos seguros. Tal preparación, además, los habilita para desempeñar funciones en otro tipo de actividades -espectáculos deportivos, como, además, para intervenir realizando RCP ante situaciones como, por ej, paros cardíacos.-

La idea es que la Ciudad tenga agentes que puedan conformar en el futuro un cuerpo de prevención desempeñe el rol de primera visualización de potenciales o reales delitos y la celeridad para transmitan información a la Policia de la Ciudad o al 911.

Son agentes civiles, no armados, que contarán con el apoyo de efectivos policiales cuya dotación será aumentada en las zonas delictivas consideradas más peligrosas. —

En cuanto a los senderos, aclara que ninguno de ellos estará exclusivamente cubierto por los senderistas, todos tendrán policías. La diferencia entre ambos actores es que en los horarios de entrada y salida de estudiantes habrá presencia policial efectiva, mientras que los senderistas tienen un horario de 8 a 19 hs..

Con el traspaso del personal de la Policia Federal a la Policia de la Ciudad y el plan integral de seguridad, ahora se puede implementar los senderos seguros con unidad de criterio y coordinación que antes era dificil de conseguir entre Ciudad y Nación. Así se puede integrar en este plan a la Policia, el Cuerpo de Tránsito y los senderistas.

Informa que hasta la fecha hay en funcionamiento activo 42 senderos; la mayoría de las escuelas de la Ciudad están cubiertas en un 85%. Se realizan en jardines de infantes, primarios, secundarios y colegios religiosos. Falta cubrir un 15% en zonas barriales más complejas. Se suscita un diálogo con vecinas sobre los horarios y el funcionario habla de una supuesta superposición horaria que no es, dado que incluye una banda de tiempo compartida con la otra franja horaria. De 6,30 a 13,30 es uno de los horarios y el restante de 12 a 19 hs. Lo que está diseñado es un total de 204 senderos, equivalente al mencionado 85% (sic). Actualmente se cuenta con 199 senderistas, previéndose que con los cursos previstos se sumen 170 este mes y otro tanto el mes siguiente, con el objetivo de tener 900 a fin de año. Señala que el área principal de senderos corresponde a la Avda. Rivadavia. En relación al caso del Fader, se aclara que se va a rediseñar el sendero pasándolo de Yerbal al Pje. La Porteña, hasta llegar a Rivadavia. -

Una vecina plantea las carencias en la materia en la jurisdicción de la Cría. 36 —con varios colegios — públicos, privados y religiosos — pero no hay una coordinación adecuada entre la Policia y la Gendarmería y se suscitan innumerables hechos delictivos que afectan a alumnos y docentes. Aclara Siritto que no pueden decidir sobre la gestión de Gendarmería por ser de competencia de Nación , pero se han recuperado dos comisarias — y se mantienen en manos de Gendarmería la 34 y la 36. Se menciona que fueron satisfechos los reclamos referidos a sendero requerido por las autoridades del Colegio Arzuni — de la comunidad armenia — que se encuentras en la zona aludida por la vecina. Señala Siritto que también se ha trabajado en el tema senderos en Pompeya (Comuna 4) y cercanías de la 1-11-14, zonas más complejas.

INFORME COMISARIAS CERCANAS - COMISARIA DEL 06-07-17.

<u>Autoridades presentes:</u> Crio. José Luis Martinellli; también funcionarios del Mrio. de Educación de la C.A.B.A.

La Comisaria abarca un radio comprensivo de sectores pertenecientes a las Comunas 5,6 v 7.

Cantidad de personas presentes: 50.

Temas tratados referidos a problemas en la Comuna 7:

Se requirió más presencia policial en las zonas de colegios.

Se comentaron los robos producidos en la zona de Av. Asamblea y Doblas y de Senillosa y Doblas.

También respecto de los robos producidos en la zona delimitada por las calles Salas y Estrada e/ José M. Moreno y Avda. La Plata.

Se planteó la falta de presencia policíal en la zona de Vernet, que limita con la Cría. 34.

Varios vecinos expresaron sus quejas por la presencia cada vez mayor de gente viviendo en las calles.

Se solicitó que en la próxima reunión concurran representantes / funcionarios de la Comuna 7.

ANDREA SCANDURA

3.

"COMISARIAS CERCANAS"- COMISARIA 34 - DEL 06-07-17.

<u>Autoridades presentes:</u> El Sub-Secretario del Mrio. de Seguridad: Santiago Schiapetto; Comisionado Mayor Quiñones- Crio. Daniel Orgueira y Subcomisario Almada; un funcionario del Mrio. de Transporte: Juan José Mendez.

Asistieron unos 40 vecinos.

Clima de la reunión: Cordial.

Se informó que el operativo llevado a cabo en la villa 1-11-14 fue ordenado por el Juez Federal Sergio Torres – titular del Juzgado n° 12 y que las 2 manzanas donde el mismo se realizó quedaron en custodia del Estado. También se informó que vecinos inocentes (sin relación con los delincuentes detenidos) que resultaron damnificados por los desalojos de sus viviendas, serán reubicados por el IVC. Además, que Gendarmería asignó a la zona 6 nuevos vehículos.

Se informó que se sumó más gente a los senderos escolares y que se pidió cobertura con más personas en el horario nocturno.

También se hizo saber a los presentes que se sumaron estudiantes de Derecho a la Cria. Para realizar tareas administrativas en la misma y sacar a más personal a la calle.

Se sumaron 12 motos, 6 patrulleros nuevos y 8 bicicletas.

Se informó que se etán realizando operativos fijos y móviles para control de las motos que circulan con 2 personas, atento que se recibieron muchas denuncias por robos con esa modalidad.

En cuanto a cámaras de seguridad, se huizo saber que están funcionando 36 cámaras fijas y 36 linderas (muchas de las cuales son domos).

En cuanto a robos de celulares, se recomendó denunciar los mismos en el ENACOM para su rastreo así como adoptar una palabra "clave" a nivel familiar frente a supuestos de secuestros virtuales.

Se recordó que la línea telefónica 0-800-FISCAL se puede utilizar para todo tipo de depuncias.

Los principales reclamos con respecto a nuestra Comuna fueron los relacionados con los autos abandonados en la Avda. Riestra que entorpecen el tránsito (el Secretario del área prometió ocuparse del tema) y los disturbios que produce la hinchada de San Lorenzo alrededor de la Plaza Buteler.

La reunión comenzó a las 18.30 y culminó a las 20.45 hs.

ALEJANDRO GALARDO

4.

INFORME COMISARIAS CERCANAS -CRIA. 36 DEL 06-07-17.

<u>Autoridades presentes</u>: Crio. Sergio Giles, el 2do. Jefe Sr. Coppa y un representante del Participación Ciudadana del Mrio. de Seguridad del Gobierno de la C.A.B.A..

La jurisdicción de esta Cria, comprende una gran parte de la Comuna 8 y una fracción menor de la Comuna 7.

Vecinos presentes: unos 30 (en su mayoría docentes y directores de escuela de la Comuna 8).

El Crio.Giles informa que cuenta con 180 efectivos y necesita 100 más para cubrir los 3 turnos

En cuanto a vehículos, dice que cuenta con 21 autos y 4 motos.

Se formularon reclamos por faita de respuesta por parte del 911 y también con relacióna la ausencia de efectivos entre las 22 hs. y 07.00 AM del día siguiente.

Se formularon reclamos para que se realicen operativos identificatorios y de control para las motos.

Una vecina del B* Castex agradeció la mayor presencia de efectivos caminando por el barrio.

GABRIELA MENDOZA

5-

INFORME COMISARIAS CERCANAS- CRIA. 38 - DEL 06-07-17.

<u>Autoridades presentes:</u> El Secretario de Seguridad – Marcelo D'Alessandro, el Crio.Olivi, el Sub-Crio. Saavedra y la juntista de la Junta Comunal de la Comuna 7.

Se informa que los reclamos y pedidos de los vecinos se cargan en el mapa del delito y conjuntamente con u na consultora del Gobierno, se cambian las paradas conforme las necesidades que surgen de los lugares o puntos de conflicto.

Se informa la detención de 3 bandas de gitanos que hacían secuestros virtuales.

Se hace saber a los presentes la existencia de proyectos de ley para que regresen los Códigos de Contravención, pero no se logra apoyo legislativo suficiente para los mismos.

Se compraron 26.000 uniformes, entraron 300 patrulleros; la Cria. 38 tiene 18 patrulleros.

Se han realizado más de 100 allanamientos por orden del Juez Torres.

En la villa 1-11-14 harán Barrio Seguro, tal como lo implementaron en la villa 31, instalando una oficina del Mrio, de Gobierno y seguirán los procedimientos y las fuerzas actuantes continuarán en el lugar. /// Se tomaron los pedidos de poda y luminarias para elevarlos a los Ministerios correspondientes///En cuanto al FOSEP (Foros de Seguridad Pública) la ley establece que las reuniones de los mismos se efectúan trimestralmente. A dichas reuniones asiste también funcionarios de la Fiscalía.// vecina de la Asociación Civil Manuel Fuentes en Riestra y R.Indarte, agradeció la actuación del Juez Torres y las fuerzas de seguridad. Otra vecina recordó y también agradeció el accionar de las fuerzas que hace 4 años sacaron los okupas de Indarte y Bonifacio.///Delincuencia: Se informa baja de 25%, quedando la Argentina dentro de los 3 paises de America Latina con menor tasa de delito. La tasa de homicidios bajó un 46%.///Por la ley 104, se puede pedir informe sobre cámaras. La Cría. 38 tene 95 cámaras de las cuales 9 no funcionan por cuestiones de conectividad. Se anuncia que en un lapso de unos 15 días, se colocarán 15 cámaras más.///Se refiere que se están efectuando tareas de poda en Franklin del 1700 al 1900.///Reclamos por tema droga se derivan a la Justicia Federal.///Se aclara que la Policia no puede actuar por si sola; si lo hace , da lugar a un sumario.//Victor, vecino, agradeció haber conocido el Centro de Monitoreo. Aconsejó cortar enseguida cuando se recibe un secuestro virtual.///Se informa que para conocer el estado de una causa, se debe llamar al O-800 FISCAL.

Pedidos de los vecinos: // Comerciantes de Rivadavia e/ Pedernera y Varela, no ven presencia policial. María del Carmen: Idem, atrás de Medalla Milagrosa en varias manzanas, muchos delitos.///Carlos Paz: Preocupado por Senderos Escolares y situaciones por falta de presencia policial. Reclama por las estadísticas delictivas del barrio. Menciona accionar de pareja de oificiales que cuidando la zona lo vieron dormido y le golpearon la ventana para saber si se hallaba bien.//Luis Romano: Trapitos en Indarte, enfrente del cine ; Yael: Yerbal y Gavilán, 15 chicos han tomado la cuadra hace años y un autoservicio les vende lo que no debe.// Leonardo Smith: Pide fiscalía para el barrio y que investiguemn el Burger King (Rivadavia y Gavilán) se roba en los baños y se propasan con los chicos./// Ana Palombo: Paso a nivel de la estación de Flores, no se está viendo personal policial, también reclamó por moto chorros, veredas y normas viales de prevención.///María Fernanda: Condarco e/ Yerbal y Rivadavia- el abandonado edificio del ex Sanatorio San Patricio y un Autoservicio se junta gente a beber, sufriendo los vecinos diferentes consecuencias del mal comportamiento de esas personas.///Silvia Salguero:Sobre Lafuente e/ Directorio y Bonifacio, abren impunemente puertas de autos.La "zona roja" se corrió a Varela y Alberdi.///Alejandro Biondi: En San Pedrito al 900, siguen rompiendo impunemente los autos por la madrugada, incluso hasta de día. Falta de luminarias adecuadas.///Lucas Stella: Pidió reveer tema cámaras desde Eva Perón hasta Santander.

PAOLA NUÑEZ

6.

"COMISARIAS CERCANAS" -COMISARIA 50 -REUNION DEL 06-07-17.

Autoridades presentes: el Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7, Sr. Guillermo Peña, la legisladora de la CABA Sra. Claudia Calciano, el Sr. Subsecretario de Prevención de Seguridad Mariano Sirito y el Sr. Comisario Grilli. Se hallaban presentes numerosos vecinos.

Dando comienzo a la reunión, la legisladora fue enumerando los temas que se trataron en la reunión anterior del mes de Junio, informando, por ejemplo que se estuvo trabajando el tema de la prostitución callejera en Bacacay y Condarco, y entre otros, el de los hoteles familiares ubicados en la calle Fray Cayetano Rodriguez al 300, según dijo no podía dar un informe resolutivo, porque no lo tenía y que lo seguirían trabajando.

Comenzaron vecinos a hacer reclamos sobre un tema que se había habíado desde que comenzaron las reuniones con los funcionarios más arriba mencionados, y se refiere a que en la calle Paez desde Nazca hasta Condarco el tránsito está en contramano con la misma calle en todo su recorrido y que no hay cartel que informe y que puede liegar a pasar un accidente que en algún caso puede resultar mortal. En ese momento el señor Peña se comprometió a que en la semana iría hasta alli con gente del Ministerio de Transporte para dar una solución a este tema.

Otro problema que se expuso, es el recrudecimiento de llamados telefónicos a altas horas de la noche exigiendo dinero por tener a algún familiar secuestrado (les pasó a varios vecinos). Se respondió a los afectados que realicen las denuncias correspondientes.

Sobre el tema prostitución, según denunció un vecino por la mañana llega una camioneta que transporta a unas 10 chicas y se instalan cerca del Hospital Alvarez hasta ultimas horas de la tarde que es cuando donde vuelven a buscarlas. Se le dijo al vecino que si las ve, que tome la chapa de la camioneta, para hacer la denuncia.

Se menciona que se producen robos con motos arrebatando desde celulares hasta carteras en la zona de Gaona y Juan B. Justo y suben a la vereda para concretar el delito. Un vecino dice que a su hija en la puerta de su casa le robaron el celular. Se le responde que deben tener más cuidado y estar atentos cuando usan esos elementos en la vía pública.-

Vecino denuncia que en la zona de Aranguren y Gavilán están robando las ruedas de autos estacionados y hay gente rara que no parece ser del barrio merodeando esa zona.

Otro vecino denuncia que en la calle Bogotá entre Fray Cayetano Rodriguez y Caracas, se juntan a cualquier hora del día muchachos y mujeres drogándose y bebiendo, causando no solo molestias a quienes transitan por allí y a los vecinos sino que, además, y roban a quien pasa por el lugar. También se denuncia que el hotel que estamos denunciando los vecinos hace tiempo, donde hay personas con detención domiciliaria con las pulseras electrónicas y que en estos días trajeron a 20 personas más en esa misma situación, que lleva a varios vecinos a expresar que "somos la resaca de la Ciudad y que toda la mugre viene a nuestro barrio". El Crio. Grilli manifiesta que luego de la reunión iba a conversar con estos vecinos por lo que estaba sucediendo en esa zona. Se habió de los vendedores ambulantes, sobre todos los nigerianos, que además de ser violentos, se instalan nuevamente y no se quieren ir; se solicitó que manden más personal policial a la zona de Avellaneda porque se quieren volver a instalar los vendedores ambulantes y dan cuenta que se pudo saber que en una escucha ,ellos dicen que después de las elecciones van a volver.

El Crio.Grilli informa que le mandaron 40 personas nuevas, que las tienen que instruír para que pueden trabajar en la comisaria pero que no tiene personal para custodiar la zona de la Avda. Aveilaneda, porque ese personal debe venir desde otro lugar.

Se han incrementado los robos con motos, la cantidad de prostitutas, el estacionamiento indiscriminado de autos, micros y camiones, se están haciendo multas,(pero lo que hace faita son los letreros, donde se avisa que no se puede estacionar), los vendedores ambulantes sobre todo los días sábados, y los robos de las ruedas de los autos estacionados.

SUSANA ENRIQUE

¥-

COMISION DE SEGURIDAD DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE LA COMUNA 7-

Esta Comisión tiene como objetivo principal la elaboración de proyectos y ejecución de acciones que , a través del Consejo Consultivo de la Comuna 7, contribuyan a la participación ciudadana con compromiso y responsabilidad en todos los aspectos concernientes a la seguridad pública o seguridad ciudadana en el ámbito de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

La Comisión considera a la seguridad ciudadana o seguridad pública como la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración indispensable de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de todo tipo de violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y espacios públicos, y, en general, prevenir y evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Tal acción estatal, constituye un conjunto de acciones democráticas en pos de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. Actualmente, el desafío en la materia está dado por la armonización del ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos con las distintas políticas que adoptan los Estados.

Actualmente el Estado es quien debe garantizar la seguridad ciudadana, contando con la facultad constitucional de ejercer el monopolio exclusivo de la fuerza o el uso de medios coercitivos, para asegurar el cumplimiento de las leyes.

La Comisión considera esencial concientizar a los ciudadanos respecto de los derechos que tienen como tales, condición para que su rol participativo se exprese en la capacidad de contribuir a la defensa y preservación de sus derechos, peticionando y exigiendo a los poderes públicos las políticas de prevención comprensivas de todo aquello que hace a su seguridad y a combatir toda forma de delito y en especial aquellas que constituyen un flagelo para la salud de los individuos y con preocupante incidencia en el futuro de las nuevas generaciones.—

Para orientar la acción de la Comisión hacia una participación ciudadana comprometida y responsable que contribuya a la eficacia de las políticas públicas que atiendan adecuadamente los distintos matices de la materia seguridad, es necesario mantener una presencia constante en los distintos ámbitos - fuerza policial , el Mrio. de Seguridad, Ministerio Público Fiscal, entre otros- cumpliendo un contralor ciudadano indispensable , señalando las falencias del Estado cuando resulte necesario y aportando el conocimiento e información relativo a todo hecho o situaciones que atenten contra personas y bienes. La Comisión será la encargada de propiciar distintas acciones ciudadanas que resulten necesarias para cumplir su cometido, así como las relaciones institucionales del Consejo Consultivo con los distintos poderes del Estado actuantes en el ámbito de la seguridad, realizar todo tipo de actos y convocatorias a funcionarios estatales y especialistas en la materia y toda otra actividad que resulte coadyuvante a los objetivos de la Comisión y por ende del Consejo Consultivo.